

### COMISIONES Y CARGOS VARIOS

Me notifico y doy conformidad al débito de mi cuenta de las comisiones y cargos que aplica el Banco, aún en descubierto (si fuere titular de una cuenta corriente), de acuerdo a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina, según Normativa específica, y por los servicios abajo detallados. Los Cargos del servicio o producto solicitado pueden incrementarse de acuerdo a los valores determinados por los terceros prestadores del concepto cobrado. Las Comisiones del servicio o producto solicitado pueden incrementarse cuando las condiciones del mercado, de la economía o cualquier otra que afecte directamente los costos de la Entidad como, por ejemplo, la tasa de interés de los depósitos a la vista o a Plazo Fijo, los haberes o cargas y contribuciones, los impuestos y gravámenes, las regulaciones prudenciales del Banco Central de la República Argentina y/o cuando cualquier otro costo directo o indirecto sea afectado por incrementos. Las modificaciones se comunicarán de acuerdo a las disposiciones emanadas del Banco Central de la República Argentina.

CONCEPTO	IMPORTE	MODALIDAD DE COBRO
<b>1. COMISIÓN CUENTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</b> La gratuidad alcanza a la apertura de cuenta, mantenimiento, movimientos de fondos y consulta de saldos y tarjeta de débito (INCLUYE TODOS LOS CONCEPTOS DEL PUNTO 5), siempre que el uso de la cuenta se ajuste a las disposiciones de la Comunicación A 5231 del BCRA y complementarias.	\$ 0.-	Sin Costo.
<b>2. CAJA DE AHORROS EN PESOS</b> Comisión por Mantenimiento	\$ 0.-	Sin Costo.
<b>3. CAJA DE AHORROS EN DÓLARES / CAJA DE AHORRO REPATRIACION DE FONDOS – BS. PS. LEY 27541</b> Comisión por Mantenimiento	US\$ 6.-	Por Mes. El cargo mensual será bonificado por el Banco si el Cliente ya fuere titular de una Caja de Ahorros en Pesos o Cuenta de la Seguridad Social o bien se abra en simultáneo con aquella.
<b>4. CUENTA CORRIENTE BANCARIA</b> Comisión por mantenimiento	\$1.333,40.-	Por mes. En caso de adherir al Servicio Dinero Pronto la comisión mensual por mantenimiento de Cuenta Corriente le será bonificada (REDUCIDA) en un 60 % de su costo. La mencionada bonificación podrá ser disminuida por el Banco previo cumplimiento de las normas sobre comunicación a los Clientes vigentes a ese momento.
<b>5. TARJETA DE DEBITO</b> Comisión Reposición de tarjeta magnética por robo o extravío.	\$ 223,41.-	Por cada reposición.
Comisión por reposición de tarjeta de débito por desmagnetización o deterioro (a partir de la segunda dentro del año calendario)	\$ 223,41.-	
Comisión Movimientos en cajeros automáticos de otros bancos de la misma red de cajeros	\$ 107,05.-	Por cada movimiento.
Comisión Movimientos en cajeros automáticos de otros bancos en otra red de cajeros	\$ 107,05.-	Por cada movimiento.
Comisión Movimientos en cajeros automáticos de redes del exterior	US\$ 4.-	Por cada movimiento. Importe a debitar de la C.A. en US\$
<b>6. COMISIÓN ACUERDO DE SOBREGIRO</b>	\$ 145,36 (*)	(*) 1% del acuerdo otorgado, con un mínimo de \$ 145,36, bonificándose el alta del primer acuerdo.
<b>7. COMISIÓN EMISION DE EXTRACTO CAJA DE AHORRO EN PESOS</b> Mensual	\$ 214,58.-	Por mes
Eventual / Duplicado	\$ 214,58.-	Por cada extracto
Cuatrimstral	-----	Sin costo
Semestral	-----	Sin costo solo para Cuentas de la Seguridad Social
<b>8. COMISIÓN EMISION DE EXTRACTO CAJA DE AHORRO EN DÓLARES</b> Diario	US\$ 0,50.-	Por mes
Semanal	US\$ 2,50.-	Por mes
Quincenal	US\$ 3.-	Por mes
Mensual	US\$ 5.-	Por mes
Eventual / Duplicado	US\$ 2,50.-	Por cada extracto

Cuatrimestral	-----	Sin costo
<b>9. CARGO CORRESPONDENCIA A CLIENTES</b>	(*)	(*) Importe correspondiente al equivalente del Servicio Postal.
<b>10. COMISIÓN CERTIFICACIÓN DE FIRMA</b>	\$ 1.018,20.-	Por cada firma
<b>11. COMISIÓN CAMBIO DE PERSONAS FACULTADAS A GIRAR SOBRE LAS CUENTAS</b>	\$ 533,34.-	
<b>12. COMISIÓN SALDOS INMOVILIZADOS</b> A partir de haber estado 60 días en esa condición	(*)	(*) Por mes vencido. Importe correspondiente a la “Carta Certificada Plus” (Servicio básico de hasta 150g.) del Correo Argentino.
<b>13. COMISIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN CAJA DE AHORROS EN PESOS</b>	\$ 84,84.- \$ 218,17.-	Por cada fotocopia Mínimo
<b>14. COMISIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN CAJA DE AHORROS EN DÓLARES</b>	US\$ 1.- US\$ 3,50.-	Por cada fotocopia Mínimo
<b>15. COMISIÓN PROVISIÓN DE CHEQUERAS DE 50 CHEQUES</b>	\$1.602,67.-	
<b>16. COMISIÓN CHEQUE RECHAZADO POR DEFECTOS FORMALES O SIN FONDOS LIBRADO POR NUESTROS CLIENTES</b>	\$1.212,14.-	- Adicional a la multa indicada por el BCRA por “sin fondos” y “por defectos formales”. Vigente = 4 % del valor rechazado. Mínimo \$ 100.- / Máximo \$ 50.000.- - El importe se reducirá al 2% con un máximo de \$ 25.000, cuando se cancele el cheque motivo de la sanción, dentro de los 30 días corridos desde la fecha del rechazo, circunstancia que deberá ser fehacientemente acreditada ante el girado.
<b>17. COMISIÓN CHEQUE DE TERCEROS RECHAZADO DEPOSITADO POR NUESTROS CLIENTES</b>	\$ 533,34.-	
<b>18. COMISIÓN CANJE ACELERADO Y VALORES AL COBRO</b> Valores por localidad, según cartilla a solicitar en la dependencia donde esté radicada la cuenta	\$ 178,21 (*)	(*) 0,40% por cada Cheque acreditado. Importe mínimo \$ 178,21 por Cheque.
<b>19. COMISIÓN MOVIMIENTOS INTERSUCURSALES</b>	-----	Sin Costo. Incluido en la Comisión por Mantenimiento.
<b>20. COMISIÓN CUENTA GRATUITA UNIVERSAL (CGU).</b> La gratuidad alcanza a la apertura de cuenta, mantenimiento, movimientos de fondos y consulta de saldos y tarjeta de débito - incluyendo las operaciones efectuadas a través de cajeros automáticos y terminales de autoservicio en casas operativas de la entidad financiera- y hasta 8 (ocho) operaciones realizadas – por mes calendario– en cajeros automáticos de otras entidades y/o redes del país, excepto que se trate de cajeros automáticos del país no operados por entidades financieras, en cuyo caso será de aplicación lo previsto en el punto 4.14 en las normas reglamentarias de la Circular OPASI 2 dispuesta BCRA, siempre que la utilización de las cuentas se ajuste a las condiciones establecidas en la Com. “A” 6876 del BCRA y complementarias.	\$ 0	Sin Costo.
<b>21. ORDEN PUNTO EFECTIVO – CARGO RED LINK</b>	(*)	(*) Cargo por transacción correspondiente al costo facturado por Red Link.
<b>A los valores indicados, de corresponder, se le deberá incrementar el IVA</b>		

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA		Nº DE CUENTA	
FIRMA		ACLARACION	
FUNCIONARIO ACTUANTE		FECHA	